



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR





A través de este Programa se fomenta el conocimiento y la difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior. Gracias a él, los auxiliares de conversación españoles pueden perfeccionar el conocimiento del idioma y de la cultura del país que les acoge, a la vez que adquieren experiencia en la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas.

Los objetivos de este programa y de su desarrollo futuro coinciden con los fines del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte de favorecer de forma eficaz el plurilingüismo y elevar el nivel de comprensión y expresión oral en lenguas extranjeras en el sistema educativo.





REQUISITOS GENERALES DEL PROGRAMA

A. Tener nacionalidad española.

B. Estar en alguna de las siguientes situaciones académicas siguientes:

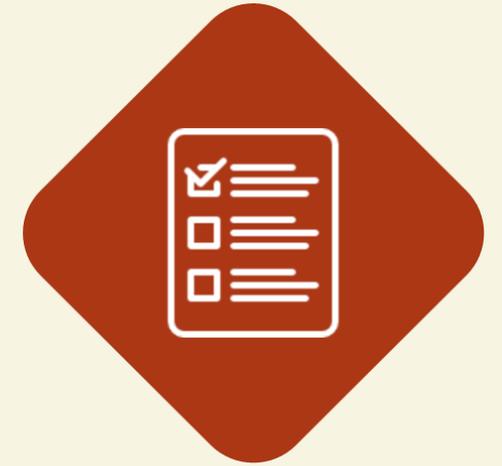
- ❖ Ser estudiante de último curso durante el presente curso 2023-24 de una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I. Se entenderá que los solicitantes deben estar en condiciones de obtener una titulación al finalizar este curso académico, para ello deben estar matriculados de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios.
- ❖ Haber obtenido una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I en los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 o 2022-2023.
- ❖ Haber obtenido una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I en el curso académico 2018-2019 y además poseer o estar cursando un Máster Oficial de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Máster en el ámbito de la didáctica de lenguas extranjeras, o Máster que habilita para el ejercicio de la función docente o equivalente.





REQUISITOS GENERALES DEL PROGRAMA

- C. No haber ocupado plaza de auxiliar de conversación en el presente programa con anterioridad.
- D. No haber presentado renuncia en convocatorias anteriores, de acuerdo con los plazos establecidos. Así mismo, quedarán excluidos los participantes de convocatorias anteriores que hayan renunciado más de tres veces seguidas, aunque sea dentro de los plazos establecidos.
- E. No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus funciones como auxiliar de conversación.
- F. Cumplir con los requisitos específicos de cada país que se relacionan en el Anexo II de la convocatoria.





- ❖ **Certificación Académica Personal y Oficial de los estudios de Grado** requeridos para participar en la convocatoria, **expedida, firmada y sellada** por la Secretaría de Escuela Universitaria o Facultad donde se hayan realizado los estudios. En ella deben constar las calificaciones de todas las asignaturas y la calificación media numérica con indicación expresa de que el titular de la certificación se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios o, en el caso de los titulados, que están aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios y la fecha de finalización de los mismos.
- ❖ **Carta de motivación** de entre 200 y 300 palabras en la lengua del país solicitado, redactado por el candidato, explicando su motivación para solicitar su participación en el programa. Se incluirá en la solicitud electrónica.
- ❖ **Carta de referencia**, preferiblemente en el idioma del país solicitado, de fecha no anterior a junio de 2023, firmada (se admite firma electrónica) y sellada (para firmas no electrónicas), de un docente de la Facultad o Escuela Universitaria en la que el candidato cursó sus estudios.
- ❖ Una **fotografía** tipo carné.
- ❖ **Currículum Vitae** en formato EuroPass.
<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>
Currículum por duplicado: una versión en español y otra versión en la lengua del país de destino solicitado.
- ❖ Toda la documentación acreditativa de los **méritos** en formato PDF.



1) Regístrate en la Sede electrónica del Ministerio:

Consulta el manual y el vídeo tutorial

- Aunque te aparezca otra opción, debes registrarte con **certificado o DNI electrónico**. No necesitas volver a registrarte si ya lo has hecho anteriormente.

Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

Sistema de gestión de personal de programas en el exterior (Profex)

Información convocatoria

Acceder con c@ve **Información**
(DNI/Certificado electrónico, C@ve pin, C@ve permanente, Ciudadanos UE) **Acceder**

Acceder con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE): Contraseña: **Acceder**

Si no está registrado, por favor Regístrate | Incidencias: [Otródelos datos](#) / [Ayuda para entrar](#)

Plazo de presentación: Abierto Cerrado

Nivel de acceso: Usuario/contraseña Usuario verificado con registro no presencial
 Certificados software y otros Certificado hardware [Ver más info.](#)

Tipo de identificación: Usuario identificado mediante Clave

Para obtener el Certificado electrónico, debes acceder a la página de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>
A partir de este año solo podrás registrar la solicitud con este certificado o con el DNI electrónico.

Te recomendamos que lo tengas antes de que se abra la convocatoria y pruebes que funciona correctamente, tanto la aplicación como en los navegadores de Internet que puedas utilizar (Microsoft Edge, Mozilla Firefox o Google Chrome).



2) Después de darte de alta en la Sede Electrónica, debes acceder a Profex a través de la opción “Cl@ve”.

Es importante que siempre entres a través de esta opción, porque si no, no podrás registrar tu solicitud.

The screenshot shows the 'Sede electrónica' (Electronic Office) interface for the 'Ministerio de Educación y Formación Profesional'. The page title is 'Sede electrónica' and the subtitle is 'Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional'. The main heading is 'Sistema de gestión de personal de programas en el exterior (Profex)'. Below this, there is a section for 'Información convocatoria'. The 'Acceso como interesado' (Access as interested party) section is highlighted with a red box. It contains the 'Cl@ve' logo and the text 'Con cl@ve +Información (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)'. To the right of this text is a blue 'Acceder' button. Below this section, there is another login option 'Con mi usuario de la sede electrónica' (With my user of the electronic office), which includes input fields for 'Usuario (DNI/NIE):' and 'Contraseña:', and another 'Acceder' button. At the bottom of the page, there is a link for 'Si no está registrado, por favor Regístrese' and a link for 'Incidencias: Incidencias de acceso'.



3) Rellena el apartado “Mi perfil” en Profex

Consulta el manual y el vídeo tutorial

- Rellena tus datos personales y datos de contacto. Podrás actualizarlos en cualquier momento, aunque la convocatoria no esté abierta.
- Aporta la documentación que vas a tener que presentar en la solicitud. Debes incluir en cada apartado los documentos acreditativos **para este programa**, escaneados en formato PDF y de un tamaño no superior a 10 MB por fichero.

¿Qué documentos tendrás que subir?

Certificación académica oficial, carta de referencia, CV Europass, etc.
Recuerda que algunos destinos pueden solicitar documentos extras.





Cuando se abra el plazo de presentación de solicitudes:

4) Rellena y registra tu solicitud



Para rellenar la solicitud:

- Accede a Profex a través de Cl@ve, Certificado de firma electrónica o DNI electrónico.

Para registrar la solicitud de manera telemática solo es válido el Certificado de firma electrónica o el DNI electrónico.

Tienes dos opciones:

- **A) En Profex:**

Esta opción es la más recomendable. Al finalizar el trámite debe aparecerte un mensaje indicando que “La solicitud se ha presentado correctamente”. La solicitud te aparecerá en tu listado de “Mis solicitudes” como “Registrada”.

- **B) En el Registro Electrónico General (Redsara):**

Deberás acceder con tu Certificado electrónico y aportar el PDF generado en el apartado “Mis solicitudes” en Profex.

En este caso, el estado de tu solicitud en Profex seguirá apareciendo como “Prerregistrada”. Solo cambiará de estado cuando se revise por un gestor. Te recomendamos guardar el justificante de registro del trámite realizado en el Registro Electrónico.



En la solicitud se puede elegir un máximo de dos países de preferencia, para lo que se tendrán en cuenta los requisitos específicos de cada país. En caso de escoger dos países, deben pertenecer al mismo grupo de idioma.

Grupo 1: Alemán

Alemania

Austria

Suiza

Grupo 2: Francés

Bélgica

Canadá

Francia

Suiza

Grupo 3: Inglés

Australia

Canadá

Estados Unidos

Irlanda

Malta

Noruega

Nueva Zelanda

Reino Unido

Suecia

Tailandia

Grupo 4: Italiano

Italia

Grupo 5: Portugués

Portugal

Brasil



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



GRUPOS

Grupo 1: Alemán

Alemania
Plazas: 125



Suiza
Plazas: 3



Austria
Plazas: 40





Grupo 1: Alemán - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Alemanes.
- ❖ Grado en Filología Hispánica, Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística o Literatura Comparada, siempre que se acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas o Clásicas con alemán como primera o segunda especialidad; o acreditando un B1 de alemán.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con alemán como primera o segunda lengua extranjera.
- ❖ Grado en Humanidades como titulación específica (no se considerarán Grados de Historia, Artes, Filosofía, etc.), siempre que se acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de alemán* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Los estudios cursados en la modalidad “bilingüe” también sirven para acreditar el nivel B1, pero no equivalen a la mención (Magisterio). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

*** Estas plazas pueden ser destinadas a Estados Unidos si en su momento no existiera disponibilidad en Canadá.



Zonas de preferencia - Alemania



Grupo A

- ❖ Niedersachsen/ Baja Sajonia
- ❖ Bremen
- ❖ Hamburg/ Hamburgo
- ❖ Mecklemburg/ Pommern
- ❖ Mecklemburgo-Pomerania
- ❖ Occidental
- ❖ Schleswig-Holstein

Grupo B

- ❖ Berlín
- ❖ Branderburg / Brandeburgo/
- ❖ Sachsen / Sajonia
- ❖ Sachsen Anhalt / Sajonia-Anhalt
- ❖ Thüringen / Turingia

Grupo C

- ❖ Hesse
- ❖ Nordrhein-Westfalen /
- ❖ Renania del Norte-
Westfalia
- ❖ Saarland / Sarre

Grupo D

- ❖ Baden-Wurtemberg
- ❖ Bayern / Baviera/
- ❖ Rheinland-Pfalz / Renania-
Palatinado



Zonas de preferencia - Austria

Grupo A

- ❖ Burgenland
- ❖ Niederösterreich /Baja Austria
- ❖ Vorarlberg



Grupo B

- ❖ Kärnten / Carintia
- ❖ Oberösterreich / Alta Austria
- ❖ Steiermark / Estiria

Grupo C

- ❖ Salzburg / Salzburgo
- ❖ Tirol
- ❖ Wien / Viena





- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Las plazas ofertadas son para educación Secundaria y FP Superior (alumnado adulto).
- ❖ Subsidios de vivienda para el alojamiento.
- ❖ La adscripción al programa será del 16 de septiembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.

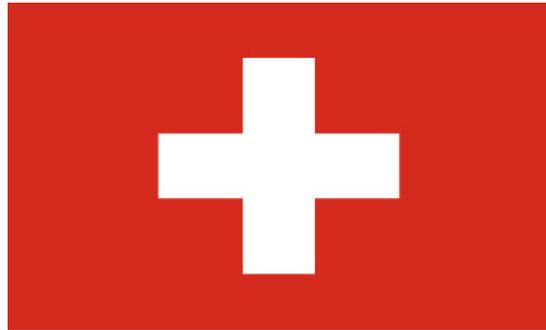
❖ 1000 euros mensuales

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.
- ❖ La dedicación horaria será de 13 horas semanales en 2 o más escuelas.

❖ Aprox. 1.870 € brutos (1.440 € netos) mensuales.



SUIZA

La compensación económica mínima que la Agencia Nacional Suiza para la Movilidad recomienda es de 3.200 francos suizos mensuales brutos (2.600 CHF netos).

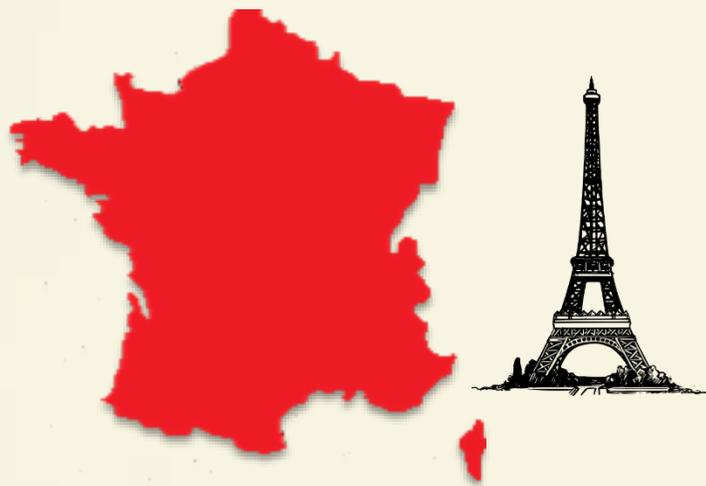
COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA

- **Límite de edad: 30 años (excepcionalmente, 35 años, en caso de haber finalizado un segundo estudio de grado de los indicados en los requisitos específicos del anexo I.)**
- **Se requieren candidatos con estudios de lenguas exclusivamente.**
- **Todas las plazas ofertadas son para Educación Secundaria.**
- **El comienzo y el final del período de adscripción pueden variar, por lo general, la duración es de 10 meses (del 1 de septiembre al 30 de junio).**
- **La carga lectiva: 12 horas semanales (16 períodos de 45 minutos); el número de horas y la compensación económica son el fruto de un acuerdo contractual entre el centro o el cantón y el auxiliar y pueden variar.**
- **El seguro de cobertura sanitaria correrá a cargo del auxiliar.**
- **Se valorarán los estudios de máster en ELE o Profesorado de Secundaria.**



Grupo 2: Francés

Francia
Plazas: 410



Canadá
Plazas: 1



Bélgica
Plazas: 15



Suiza
Plazas: 1





Grupo 2: Francés - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Franceses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, siempre que se acredite un nivel B1 de francés*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras, Lenguas Modernas o Clásicas con francés como primera o segunda especialidad; o siempre que se acredite un nivel B1 de francés.*
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un B1 de francés..
- ❖ Grado de cualquier titulación diferente de las indicadas en otros apartados, siempre que se acredite un nivel B1 de francés y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o que habilite para la función docente.
- ❖ Grado de maestro con mención de lengua extranjera ** que acredite un nivel B1 de francés.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de francés* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Los estudios cursados en la modalidad “bilingüe” también sirven para acreditar el nivel B1, pero no equivalen a la mención (Magisterio). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



Zonas de preferencia - Francia



Grupo A

- ❖ Amiens
- ❖ Créteil
- ❖ Lille
- ❖ Martinique
- ❖ Nancy-Metz
- ❖ Nouvelle Calédonie/
Nueva Caledonia
- ❖ Reims
- ❖ Normandie
- ❖ Versailles

Grupo B

- ❖ Besançon
- ❖ Clermont-Ferrand
- ❖ Dijon
- ❖ Guyane/ Guayana
- ❖ Limoges
- ❖ Lyon
- ❖ Nantes
- ❖ Orléans-Tours
- ❖ Poitiers
- ❖ Strasbourg
- ❖ Mayotte

Grupo C

- ❖ Aix-Marseille
- ❖ Bordeaux/
Burdeos
- ❖ Corse/
Córcega
- ❖ Grenoble
- ❖ Guadeloupe/
Guadalupe
- ❖ La Reunión
- ❖ Montpellier
- ❖ Nice/ Niza
- ❖ Paris
- ❖ Rennes
- ❖ Toulouse



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ La dedicación horaria será de 12 a 16 horas semanales.
- ❖ Los centros escolares están en la zona francófona (regiones de Bruselas y Valonia).
- ❖ Las plazas son para centros de educación Secundaria o de Adultos.



- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 31 de mayo.
- ❖ La dedicación horaria será de 16 a 20 horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio, hasta 100.000 CAN \$.



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 30 de abril, excepto en Nouvelle Calédonie, que es de marzo a octubre de 2025.
- ❖ La mayor parte de los centros son de educación Secundaria (en torno a un 3 % de educación Primaria).



BÉLGICA

- ❖ 1.147,56 euros mensuales
- ❖ Ayuda para alojamiento: 400€/mensuales



CANADÁ

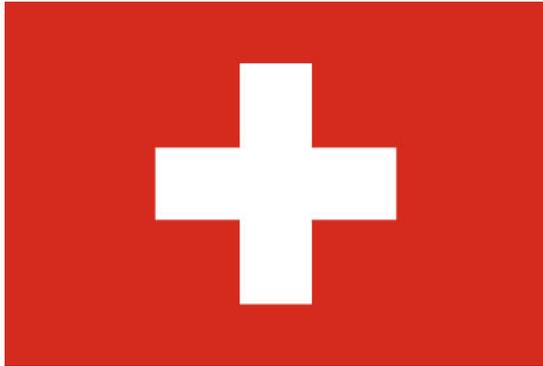
- ❖ 1.000 dólares canadienses mensuales



FRANCIA

- ❖ 1.036,21 € brutos mensuales (808 € netos) en la Francia metropolitana; 1.382 euros brutos en Guayana, Martinica y Guadalupe; 1.200 euros netos en la Reunión y Mayotte y unos 1.500 euros netos (180.000 CPF) en Nueva Caledonia.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



SUIZA

La compensación económica mínima que la Agencia Nacional Suiza para la Movilidad recomienda es de 3.200 francos suizos mensuales brutos (2.600 CHF netos).

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA

- ❖ Límite de edad: 30 años (excepcionalmente, 35 años, en caso de haber finalizado un segundo estudio de grado de los indicados en los requisitos específicos del anexo I.)
- ❖ Se requieren candidatos con estudios de lenguas exclusivamente.
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para Educación Secundaria.
- ❖ El comienzo y el final del período de adscripción pueden variar, por lo general, la duración es de 10 meses (del 1 de septiembre al 30 de junio).
- ❖ La carga lectiva: 12 horas semanales (16 períodos de 45 minutos); el número de horas y la compensación económica son el fruto de un acuerdo contractual entre el centro o el cantón y el auxiliar y pueden variar.
- ❖ El seguro de cobertura sanitaria correrá a cargo del auxiliar.
- ❖ Se valorarán los estudios de máster en ELE o Profesorado de Secundaria.



Grupo 3: Inglés



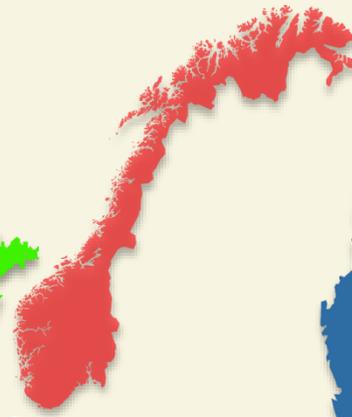
Estados Unidos
Plazas: 38



Canadá
Plazas: 4



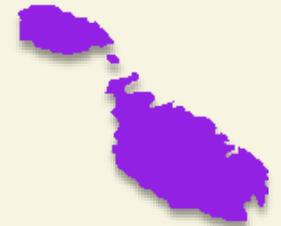
Noruega
Plazas: 5



Suecia
Plazas: 2



Malta
Plazas: 5



Irlanda
Plazas: 40



Reino Unido
Plazas: 130



Australia
Plazas: 1



Nueva Zelanda
Plazas: 6



Tailandia
Plazas: 2





Grupo 3: Inglés - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Ingleses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística o Literatura Comparada, siempre que se acredite un nivel B1 de inglés*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras, Lenguas Modernas o Clásicas con inglés como primera o segunda especialidad, o acreditando un nivel B1 de inglés.*
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con inglés como primera o segunda lengua extranjera.
- ❖ Grado en Humanidades como titulación específica (no se considerarán Grados de Historia, Artes, Filosofía, etc.), siempre que se acredite un nivel B1 de inglés*.
- ❖ Grado de maestro con mención de lengua extranjera en inglés **.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de inglés* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial de ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

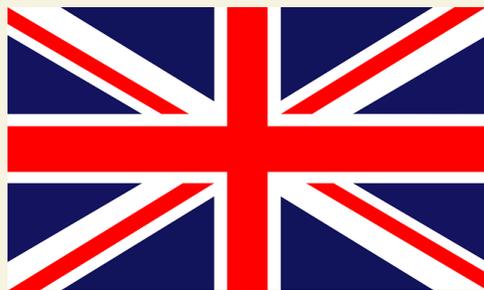
* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Los estudios cursados en la modalidad “bilingüe” también sirven para acreditar el nivel B1, pero no equivalen a la mención (Magisterio). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

*** Estas plazas pueden ser destinadas a Estados Unidos si en su momento no existiera disponibilidad en Canadá.



Zonas de preferencia – Reino Unido



Grupo A

- ❖ South West
- ❖ Sussex
- ❖ Greater London/ Gran Londres
- ❖ Midland
- ❖ East Anglia
- ❖ Lancashire, Merseyside e Isla de Man
- ❖ Scotland/ Escocia

Grupo B

- ❖ South Central
- ❖ Kent
- ❖ South Midlands
- ❖ Wales/ Gales
- ❖ North East Midlands
- ❖ Yorkshire
- ❖ Irlanda del Norte

Grupo C

- ❖ Surrey
- ❖ Essex
- ❖ Hertfordshire
- ❖ South West Midlands
- ❖ North West Midlands
- ❖ Cumbria
- ❖ North East



- ❖ Límite de edad: 30 años.
- ❖ Nivel B2 de inglés.
- ❖ La adscripción al programa será del 22 de abril al 19 de diciembre de 2025.
- ❖ La dedicación horaria será de 30 horas semanales en dos o tres centros, cuatro días a la semana.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
 - ❖ **Aprox. 32.300 dólares australianos netos por toda la adscripción al programa.**

**COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA**



- ❖ Límite de edad: 30 años.
- ❖ Para obtener el visado, será imprescindible haber finalizado el grado.
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 31 de mayo.
- ❖ La dedicación horaria será de dieciséis a veinte horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio, hasta 100.000 CAN \$.
 - ❖ **1.000 dólares canadienses mensuales.**



EE. UU.

1.000 dólares estadounidenses mensuales.

Las escuelas proporcionan el alojamiento, generalmente en familias.

- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ No se pueden marcar preferencias de demarcación en la solicitud, se elige únicamente el país.
- ❖ Para obtener el visado, será imprescindible haber finalizado el grado.
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de septiembre al 30 de abril.
- ❖ La dedicación horaria será de dieciséis a veinte horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Hay más centros de educación primaria.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, hasta 100.000 US \$.
- ❖ En caso de ser seleccionado, se debe presentar la certificación académica personal traducida para obtener el visado.
- ❖ Es muy recomendable tener carné de conducir.

**COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA**

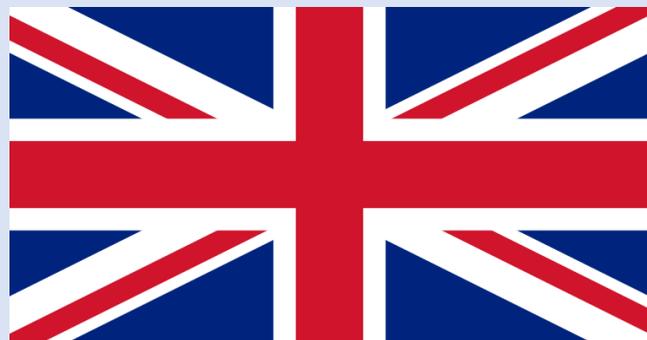


- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ Los candidatos deben estar matriculados en estudios de grado o posgrado en el momento de participar en la convocatoria.
- ❖ La adscripción al programa será desde el 1 septiembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ Se valorarán los conocimientos de noruego que se acrediten.
- ❖ 14.000 coronas noruegas (6.000 para vivienda y 8.000 para manutención). Además, 3.000 NOK para el viaje.



- ❖ Estar en posesión del título de Máster oficial que habilita para la función docente.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país en caso de no disponer de tarjeta sanitaria europea.
- ❖ Se valorarán los conocimientos de sueco que se acrediten.
- ❖ 10.000 coronas suecas mensuales

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



REINO UNIDO

1.013,05 libras mensuales en Inglaterra, Escocia y Gales; 1.078,72 libras mensuales en *London Fringe*; 1.200,76 libras mensuales en *Outer London* y 1.270,45 libras mensuales en *Inner London*.

- ❖ Los candidatos deben incluir una segunda carta de referencia en inglés (de un ámbito NO académico: profesional, deportivo, tiempo libre, voluntariado, etc.), en el apartado específico de la solicitud.
- ❖ La mayor parte de los centros son de educación secundaria (en torno a un 4 % es de educación primaria).
- ❖ La mayoría de las plazas son compartidas en 2 o 3 centros. En Escocia, puede haber un centro de referencia con rotación a otros centros cada 6 semanas.
- ❖ El programa tendrá dos modalidades: larga estancia (1 de septiembre hasta 31 de mayo) o corta estancia (1 de noviembre a 30 de abril).
- ❖ En la solicitud se debe indicar la preferencia para el periodo de corta estancia con un coste de 298 libras. (con el coste de Recargo de salud de inmigración - £ 1.035) o de larga estancia.
- ❖ Es preciso solicitar un visado, el [Temporary Worker Government Authorised Exchange visa](#), cuyos gastos se pueden consultar en el Anexo II de la Resolución.
- ❖ El pasaporte debe tener validez para todo el período de duración del programa.
- ❖ Es muy recomendable leer la guía de Reino Unido para más detalles.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA
ORIENTATIVA



IRLANDA

- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.
- ❖ 1.070€ netos mensuales.



MALTA

- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ 700 € mensuales.



NUEVA ZELANDA

- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ La adscripción al programa será aproximadamente de finales de enero a mediados de diciembre de 2025, aunque excepcionalmente el periodo podría ser menor.
- ❖ La dedicación horaria será de 25 a 30 horas semanales.
- ❖ Las plazas son en 2 o 3 centros.
- ❖ En torno a 2.000 dólares neozelandeses netos mensuales, en función del número de horas. Se cobra cada 2 semanas.



TAILANDIA

- ❖ Límite de edad: 45 años.
- ❖ Los candidatos deben haber cursado o estar cursando un Master de ELE.
- ❖ Nivel B2 de inglés.
- ❖ La adscripción será de 8 meses: desde el 1 de julio de 2024 hasta febrero de 2025.
- ❖ 15.000 Baht mensuales. Se proporciona alojamiento y seguro médico. Los auxiliares solo tendrán que pagar los gastos de luz y agua.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA
ORIENTATIVA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

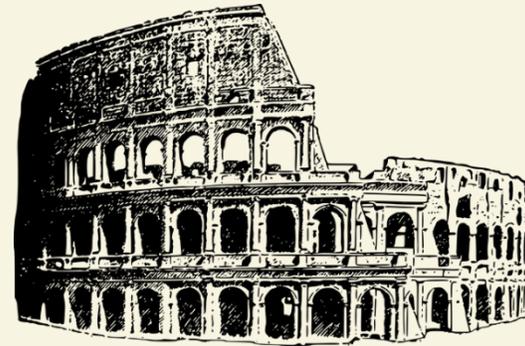


GRUPOS

Grupo 4: Italiano



Italia
Plazas: 18





Grupo 4: Italiano - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Italianos.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, con italiano como primero a segunda especialidad; o acreditando un nivel B1 de italiano *
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas siempre que se acredite un nivel B1 de italiano *.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con italiano como primera o segunda lengua extranjera; o acreditando un B1 de italiano*.
- ❖ Grado en Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un nivel B1 de italiano*.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de italiano,
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de italiano * y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Los estudios cursados en la modalidad “bilingüe” también sirven para acreditar el nivel B1, pero no equivalen a la mención (Magisterio). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



Zonas de preferencia – Italia



Grupo A

- ❖ Liguria
- ❖ Lombardía
- ❖ Piemonte
- ❖ Valle de Aosta
- ❖ Emilia-Romagna
- ❖ Friuli-Venezia Julia
- ❖ Trentino-Alto Adigio
- ❖ Véneto

Grupo B

- ❖ Lazio
- ❖ Marche/ Marcas
- ❖ Toscana
- ❖ Umbría
- ❖ Sardegne/ Cerdeña

Grupo C

- ❖ Abruzzo
- ❖ Puglia/ Apulia
- ❖ Basilicata
- ❖ Calabria
- ❖ Campania
- ❖ Molise
- ❖ Sicilia



850 €
mensuales



**COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA**

- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

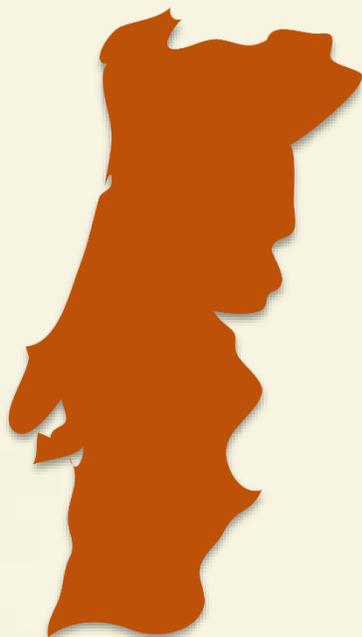
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



GRUPOS

Grupo 5: portugués

Portugal
Plazas: 5



Brasil
Plazas:5





Grupo 5: Portugués - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios portugueses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, siempre que se acredite un nivel B1* de portugués.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas siempre que se acredite un nivel B1 de portugués*.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un nivel B1 de portugués.
- ❖ Grado de cualquier titulación diferente de las indicadas en apartados anteriores, siempre que se acredite un nivel B1 de portugués* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o que habilite para la función docente.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de portugués.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de portugués* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

*El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Los estudios cursados en la modalidad “bilingüe” también sirven para acreditar el nivel B1, pero no equivalen a la mención (Magisterio). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



BRASIL

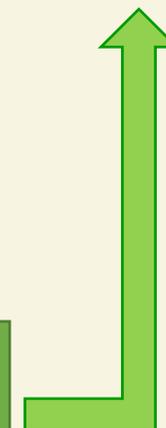
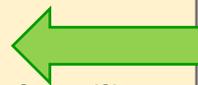
- ❖ Límite de edad: 35 años.
- ❖ Los candidatos seleccionados deben haber finalizado sus estudios de grado antes de su incorporación.
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de marzo al 30 de noviembre de 2025.
- ❖ La dedicación horaria será de doce a dieciséis horas semanales.
- ❖ Todas las plazas son para Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, centros públicos de excelencia que ofrecen cursos de cualificación profesional de nivel medio, superior o de posgrado, principalmente en el ámbito científico y tecnológico.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ Los candidatos seleccionados Deben haber finalizado sus estudios de grado antes de su incorporación.
- ❖ 2.500 reales brasileños mensuales , en el caso de se ofrezca también alojamiento; 3.000 reales brasileños mensuales, si no se proporciona alojamiento. Además, el Instituto Federal de acogida concederá una ayuda de alimentación y de transporte y suscribirá un seguro de viaje a favor del auxiliar.



PORTUGAL

- ❖ Límite de edad: 30 años.
- ❖ Los auxiliares están con estudiantes de últimos cursos de Primaria y en Secundaria.
- ❖ 900 € brutos (886'64 € netos).

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA





Direcciones de los Organismos Internacionales y las Consejerías de Educación de los países de destino



ALEMANIA: Pädagogischer Austauschdienst,
Graurheindorfer Str. 157, 53117 Bonn (or: Postfach 2240,
53012 Bonn).
www.kmk-pad.org



AUSTRALIA: Consejería de Educación en Australia. 15 Arkana
St. Yarralumla 2600 ACT.
Department of Education and Early Childhood Development.
2 Treasury Place East Melbourne, 3002 Victoria.
<http://www.educacionyfp.gob.es/australia/portada.html>



AUSTRIA: Bundesministerium für Bildung und
Frauen, IA/4. Schreyvogelgasse 2, 1010 Wien.
www.oead.at



BÉLGICA: Service Bourses d'Études, Lecteurs,
Formateurs, Assistants, Wallonie-Bruxelles International
2, Place Saintelette - BE-1080 Bruxelles.
<https://wbi.be/>



BRASIL: SES Av. Das Nações, Q-811. lote 44, CEP: 70429-
900. BRASILIA/DF
<https://www.educacionyfp.gob.es/brasil/portada.html>
Email: consejeria.br@educación.gob.es



CANADÁ: Consejería de Educación, 2375
Pennsylvania Av., N.W. Washington D.C. 20037.
<http://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/portada.html>



EEUU: Consejería de Educación, 2375 Pennsylvania
Av., N.W. Washington D.C. 20037.
<http://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/portada.html>



FRANCIA: France Éducation international1
Avenue Léon Journault - 92318 Sèvres.
www.france-education-international.fr



IRLANDA: Department of Education and Skills, Teacher
and SNA Terms and Conditions Unit,
Cornamaddy, Athlone, County Westmeath, N37 X659.
<https://www.education.ie/en/>



ITALIA: INDIRE - Istituto Nazionale di
Documentazione, Innovazione e Ricerca Educativa
Sede di Via C. Lombroso 6/15 - 50134 - Firenze.
<http://www.indire.it/>
assistentilingue@istruzione.it



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

CONTACTOS



MALTA: Ministry of Education, Directorate for Quality and Standards in Education. Room 310. Great. Siege Road. Floriana.

<https://education.gov.mt/en>



NORUEGA: Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Embajada de España en Berlín, Lichtensteinallee 1

<http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>



NUEVA ZELANDA: International Languages Exchanges and Pathways (ILEP), University of Auckland, Epsom Campus, Private Bag 92601, Symonds Street, Auckland 1035.

<https://www.ilep.ac.nz/>



PORTUGAL: Consejería de Educación en Portugal. Rua do Salitre 1, Lisboa 1269-052

Direção-Geral da Educação. Ministério da Educação Av. 24 de Julho, n.º 140. Lisboa 1399-025.
<http://www.educacionyfp.gob.es/portugal/portada.html>



REINO UNIDO: Language Assistants, Programmes and Projects. Education and Society. British Council. Bridgewater House, 58 Whitworth Street, Manchester M1 6BB.

www.britishcouncil.org



SUECIA: Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Embajada de España en Berlín, Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín.

<http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>



SUIZA: Consejería de Educación en Suiza, Kirchenfeldstrasse, 42 - CH-3005 BERN
MOVETIA. Dornacherstrasse, 28 A Case postale 4501 SOLOTHURN.

movetia.ch



Consejería de Educación. Embajada de España en Tailandia. Education Advisor in Bangkok.

193/98-99 Lake Rajada Office Complex, 23rd floor
Ratchadaphisek Road
Klongtoey, 10110 Bangkok
asesoria.tailandia@educacion.gob.es



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR